



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 8 de Enero de 1988

Número 5

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

En Capulhuac, Villa de Mirafuentes, Estado de México, siendo las once treinta horas del día quince de enero de mil novecientos ochenta y siete, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1987, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 10. de Enero de 1985

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento

de este Municipio, el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 10. de Enero de 1986, para el año de 1987

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Capulhuac, Villa de Mirafuentes, Estado de México, a las doce treinta horas del día quince de enero de mil novecientos ochenta y siete

Presidente Municipal, Lic. Gilberto Morales Altamirano; Secretario Municipal, Lic. Fidel Reyes Reyes; Síndico Municipal, Profr. Roque Aldama Díaz; Primer Regidor, C. Juan Gutiérrez González; Segundo Regidor, C.J. Eleazar García Hernández; Cuarto Regidor, C. Demetrio Delgadillo Gómez; Sexto Regidor, C. Gustavo Cuevas Conde; Tesorero Municipal, C.P. Jaime Calderón Arzate.—
Rúbricas.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 8 de Enero de 1988 | No. 5

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACTA DE CABILDO para la Renovación del Convenio de Administración de Contribuciones por el año de 1987, del Municipio de: CAPULHUAC, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 33.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

JOSEFINA ROMO RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente 1285/1987, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno denominado Los Vázquez, en el poblado de Metepec, México, NORTE: 60.75 metros con Pedro Hernández; SUR: 61.20 metros con Leonor Tahuilán; ORIENTE: 39.80 metros con Juana Carrillo Fernández; PONIENTE: 40.00 metros con calle Galeana; SUPERFICIE: 2413.62 M2. En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 4 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

19.—8, 13 y 18 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 1772/986, EJECUTIVO MERCANTIL.—DELFINO SABINO MEDINA, en contra de ALFREDO HUITRON FERNANDEZ, el Ciudadano Juez señaló las DIEZ HORAS DEL VEINTIDOS DE ENERO para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE en el presente Juicio, sobre un Camión Marca Dina, del año de 1972, Modelo 431K. Tipo Estacas Tadern Motor Diesel, Serie 08852, Motor No. 24105803, Cert. de Registro Federal de Automóviles 2317982, su estado general es pésimo por lo que su base es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS.—CONVOQUENSE POSTORES.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 5 de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

20.—8, 11 y 12 Enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 943/87.

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

CATALINA OLMOS DE PULIDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación respecto del lote de terreno número 68, de la manzana 75 "A", Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 16.82 metros, con lote 67; AL SUR: 16.82 metros; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Monumento a la Revolución; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 3. Con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, debiéndose presentar por sí o por apoderado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el presente Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los primero de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

21.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

CRISTINA RIVAS GAYTAN, en el Expediente marcado con el número 316/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, sobre el lote de terreno número 9 de la manzana 201 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Clavelera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca ante este Juzgado, se dice, a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden el presente a los 8 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

22.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 432/87.

DEM: SAMUEL GATEÑO MATARASSO.

MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, le demanda en la VÍA ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION, del lote de terreno número 15, manzana 83, Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43, que mide y linda AL NORTE: 17.15 metros con lote 14; AL SUR: 17.15 metros con lote 16; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 7, y con superficie de 151.35 Mts²., haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de circulación de esta población, Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de Septiembre de 1987.—DOY FE.—La C. Segundo Secretario, P. D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

23.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1277/87.

TERCERA SECRETARIA.

JUAN RICARDO ROMERO BLANCAS, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una casa ubicada en la Calle de Mina No. 5, de ésta Ciudad de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Calle Mina; AL SUR: 10.00 metros con Sofia Blancas; AL ORIENTE: 9.80 metros con Molino de San Pablo; AL PONIENTE: 9.75 metros con Aurelia López de Blancas, con una superficie aproximada de 97.80 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Estado de México, a 16 de Octubre de 1987.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

24.—8, 22 Enero y 8 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. RAUL ROMERO ERAZO.

SARA HUERTA ALVARADO; en el Expediente Número 582/87, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 5, de la manzana 1, de la Col. Romero de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 17.00 metros con lote 6; AL SUR: en 17.00 metros con lote 4; AL OESTE: en 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: en 9.00 metros con calle Allende, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

26.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1163/87.

RICARDO FLORES JUAREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEAPANCAL", ubicado en el pueblo de la Resurrección, de éste Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE: 14.00 metros con Leobardo Frutero; AL SUR: 14.00 metros con Calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE: 48.00 metros con Juan Alvarado; AL PONIENTE: 48.00 metros con Doroteo Frutero, con una superficie aproximada de 672.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—a 17 de Septiembre de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 25.—8, 22 Enero y 8 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROGELIO RAMIREZ RAMIREZ.

IRENE CARMONA BEJARANO, en el Expediente Número 1331/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 185 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 3; AL SUR: 17.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Maqueyes; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—El Primer Srio. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

27.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1546/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

IGNACIO VALDIVIA TRUJANO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio de propiedad particular denominado "LA MORA", ubicado en Coatlinchán, de éste Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE: 87.22 metros con Eladio Ramos; AL SUR: 133.10 metros con Camino; AL ORIENTE: 117.06 metros con Mauro Zarco; AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 38.00 metros con Barranca y la segunda de 101.00 metros con Barranca y Pedro Rivera, con una superficie total aproximada de 13,539.92 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de Diciembre de 1987.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

28.—8, 22 Enero y 8 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1791/87, FRANCISCO JAVIER VILCHIS PEREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio para convertirse en propietario del Inmueble; Ubicado en el Barrio de la Soledad de Ocoyotepec, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 92.00 metros con David Vieyra; AL SUR: 103.00 metros con Rosalío Valdez; AL ORIENTE: 228.00 metros con David Vieyra; AL PONIENTE: 225.00 metros con Salomón Ortiz; se ordena para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

29.—8, 13 y 18 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1637/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración del Banco BCH, S. A., en contra de Alfonso Moctezuma Malagón y Osbelia Ferrer de Moctezuma por su propio derecho y como representantes de la Empacadora La Fama de Toluca, S.P.R., el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un predio rústico denominado "CERRO DEL VILLIN", ubicado en la Ranchería de Tenago, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas siendo una de monte y las otras restantes de terreno cerril y eriazo, con las siguientes colindancias; AL ORIENTE: con la sucesión de Don Apolonio Fabila; AL PONIENTE: con terreno de sucesión de Maura Guadarrama; AL NORTE: con camino real que va a la Ranchería de los Ojos de Agua y AL SUR: con terreno de Ismaela Guadarrama; inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 231, a fojas 048, de fecha dieciocho de marzo de 1980, Libro Primero Sección Primera, Volumen XXVII; Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Table de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días; sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de QUINCE MILLONES DE PESOS.—Se convocan Postores.—Toluca, México, a 5 de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

30.—8, 13 y 18 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente 409/87, reactiva al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Licenciado Alfredo Reyes Robles Apoderado del Banco B.C.H., S.N.C. en contra de los señores María Leyva de Gómez y María Isabel Yolanda Gómez Leyva, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: La Fracción Número Cinco del predio denominado "EL TULE", ubicado en el Municipio de Temascaltepec, México, con una superficie de Ciento Cuarenta y un Hectáreas, Setenta Areas y Veinticuatro Centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 3,275.00 metros con Lourdes Gómez Leyva; AL SUR: 3,035.00 metros con María Leyva de Gómez; AL ORIENTE: 385.93 metros con Barranca "EL ALAMO", y Simón Carbajal; AL PONIENTE: Tres líneas una de 390.60 metros, otra de 33.17 metros y otra de 218.27

metros con Río Temascaltepec; La Fracción Cuarta del predio denominada el "El Tule", ubicado en Temascaltepec, México, con una superficie total aproximada de Ciento Cuarenta y un Hectáreas Setenta Areas, Veinticuatro Centiáreas y que mide y linda AL NORTE: 3,035.00 metros con Yolanda Gómez Leyva; AL SUR: 2,880.00 metros con Teresa Gómez Leyva y AL ORIENTE: 540.76 metros con Barranca El Alamo y Simón Carbajal y AL PONIENTE: Dos líneas una de 358.95 metros y otra de 107.18 metros con Río Temascaltepec. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado, por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS. Convóquese Postores.—Toluca, México, a 4 de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

31.—8 y 19 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Expediente Número 408/987, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles en su carácter de Apoderado Legal de Banco BCH S.N.C., en contra de los señores Sixto Gómez Leyva y Lourdes Gómez Leyva. El Ciudadano Juez de los autos dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Una fracción Sexta del terreno denominado "EL TULE", ubicada en el Municipio de Temascaltepec, Estado de México; AL NORTE: 3,650.00 metros con Sixto Gómez Leyva; SUR: 3,285.00 metros con Yolanda Gómez Leyva; ORIENTE: 260.00 metros con Barranca El Alamo; PONIENTE: Dos líneas, una de 265.00 metros y otra de 600.00 metros con Río de Temascaltepec. OTRA FRACCION DE TERRENO (FRACCION SEPTIMA DEL TERRENO DENOMINADO "EL TULE", ubicada en el Municipio de Temascaltepec, Estado de México; AL NORTE: Seis líneas, la primera de 820.60 metros segunda de 905.10 metros, tercera 682.60 metros, cuarta de 822.90 metros, quinta de 573.60 metros, sexta de 26.72 metros con sucesión de Ciro Estrada, Manuel Méndez y Melquiades Jaramillo; SUR: 3,450.00 metros con Lourdes Gómez Leyva; ORIENTE: 213.00 metros con Barranca El Alamo y Simón Carbajal; PONIENTE: Tres líneas con Río Temascaltepec.—Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 4 de Enero de 1988.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

32.—8 y 19 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1173/1987, MIRIAM LOPEZ DE LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en la Calle 5 de Mayo número 21, del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, México, NORTE: 10.05 metros, con herederos de Margarita Moreno; SUR: 10.05 metros, con Calle de su ubicación que lo es 5 de Mayo por donde le corresponde el número 21; ORIENTE: 30.58 metros, con Ascención Mejía; PONIENTE: 30.58 metros, con Margarito Molina y Florencio Martínez. Superficie Total: 307.32 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Rúbrica. 34.—8, 13 y 18 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

EULALIA VELASCO AGUIRRE, en el expediente marcado con el número 1458/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapición del lote de terreno número 28 de la Colonia Pantitlán actualmente Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Cerrada Pantitlán; AL SUR: 10.00 metros, con Lote 21; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Lote 27; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Lote 29. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 35.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ,
FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE
ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y/O.

JUANA CARRERA DE GARZA, en el expediente número 1770/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 10 A, de la Colonia El Sol de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con Lote 4-A; AL SUR: 20.75 metros, con Lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 11; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 1, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García.—Rúbrica. 36.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

VICENTE ZACATZI COATZU, en el expediente número 405/87, que se tramita la demanda de Usucapición, respecto del lote de terreno número dos de la manzana 12 "A", de la Colonia El Sol, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 1; AL SUR: 20.75 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 12, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este

edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace el Juicio se le harán por los Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México, se expide el presente a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

37.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

SOLINA HERNANDEZ COREA, en el expediente número 1265/87, que se tramita la demanda de usucapición respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 12 "A", de la colonia El Sol, de esta Ciudad de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con Lote 2; AL SUR: 20.75 metros, con Calle Salvador Allende; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 12, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por el término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, para que comparezca a Juicio, con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por los Estrados.

Para su publicación por tres días en ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, se expide el presente a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

38.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

VALENTIN FLORES HERNANDEZ Y MARTHA JORDAN MORENO, en el Exp. 2067/87, le demanda la Usucapión del lote 21, manzana 4-A, Col. Ampliación Evolución de esta Cd. que mide y linda: NORTE: 16.82 metros, con Lote 20; SUR: 16.82 metros, con Lote 22; ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 46; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle 20; con superficie de 15.38 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria. del Jdo. las copias simples de traslado se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Cd. se expide el mismo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

39.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HANH CARDENAS, LYDA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HANH, ERNESTO ALEJANDRO OTO Y MARIA DE LOURDES HANH SANVICENTE.

ANGELA MORALES SANCHEZ, en el expediente número 1267/87, que se tramita la demanda de usucapción respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 7-A de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el lote 7; AL SUR: 20.00 metros, con Av. Salvador Allende; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 9; AL PONIENTE: 10.0 metros, con lote 3, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por el término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que comparezca a Juicio, apercibido que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace, el Juicio las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el presente se expide a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

40.—8, 20 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1677/86, LUIS HIGUERA RIVERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado "Jesús María", ubicado en la población de San Francisco Acuautla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: NORTE: 200.00 metros, con Julia Hernández; SUR: 200.00 metros, con Arnulfo Martínez; ORIENTE: 39.50 metros, con una Vereda; PONIENTE: 39.50 metros, con una Vereda.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Coñin.—Rúbrica.

41.—8, 13 y 18 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CLEMENTE CASTRO HERNANDEZ, promueve en este H. Juzgado bajo el número de expediente 348/87, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio rústico sobre el Camino Real de Jilotepec a "Las Pilas" del Rancho las Tablas en el pueblo de Agua Escondida, perteneciente al Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 53.00 metros, con el Ejido de Santa Martha del mismo poblado,

hoy camino a las Tablas; AL SUR: 53.00 metros, con el señor Juan Castro; AL ORIENTE: 81.00 metros, con el señor Bonifacio Castro Hernández; AL PONIENTE: 81.00 metros, con Valentín Castro Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación del mismo lugar, se expide el presente a los cuatro días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

42.—8, 13 y 18 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 402/987, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles Apoderado Legal del Banco BCH, S.N.C., en contra de los señores ANGEL GÓMEZ NAVA, TERESA GÓMEZ LEYVA Y MARIA GUADALUPE GÓMEZ LEYVA, ROBERTO GÓMEZ LEYVA, Apoderado Legal, el Ciudadano Juez de los autos dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Primero de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Fracción Segunda del Terreno denominado "El Tule", ubicado en el Municipio de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 2,830.27 metros, con Teresa Gómez Leyva; SUR: 3,045.00 metros, con Angel Gómez Nava; ORIENTE: 487.69 metros, con Barranca El Alamo y Simón Carbajal; PONIENTE: en dos líneas, una de 289.91 metros y otra de 235.73 metros, con Río de Temascaltepec. Otra fracción, Fracción Tercera del terreno denominado "El Tule", el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, NORTE: 2,800.00 metros, con María Leyva de Gómez; SUR: 2,830.00 metros, con María Guadalupe Gómez Leyva; ORIENTE: 240.10 metros, con Barranca El Alamo y Simón Carbajal; PONIENTE: 495.00 metros, con Río de Temascaltepec.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de Diecinueve Millones Ochocientos Cuarenta y un Mil Trescientos Sesenta Pesos. Convóquese postores.—Toluca, Méx., a 4 de Enero de 1988.—Doy fe. C. Secretario. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

33.—8 y 19 Enero.

**PROYECTA LO DIFÍCIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL
REALIZA LO GRANDE,**

**PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ÁRBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,**

**EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE**

**NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.**

HORACE MANN